

Bae. 189

INFORME ANUAL DEL SEÑOR WERNER PELLEHN D. A LOS SEÑORES MIEMBROS
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA: JUAN H.
KRUGER S.A.C. CELEBRADA EL 15 de MAYO DE 1.990

Estimados señores Accionistas:

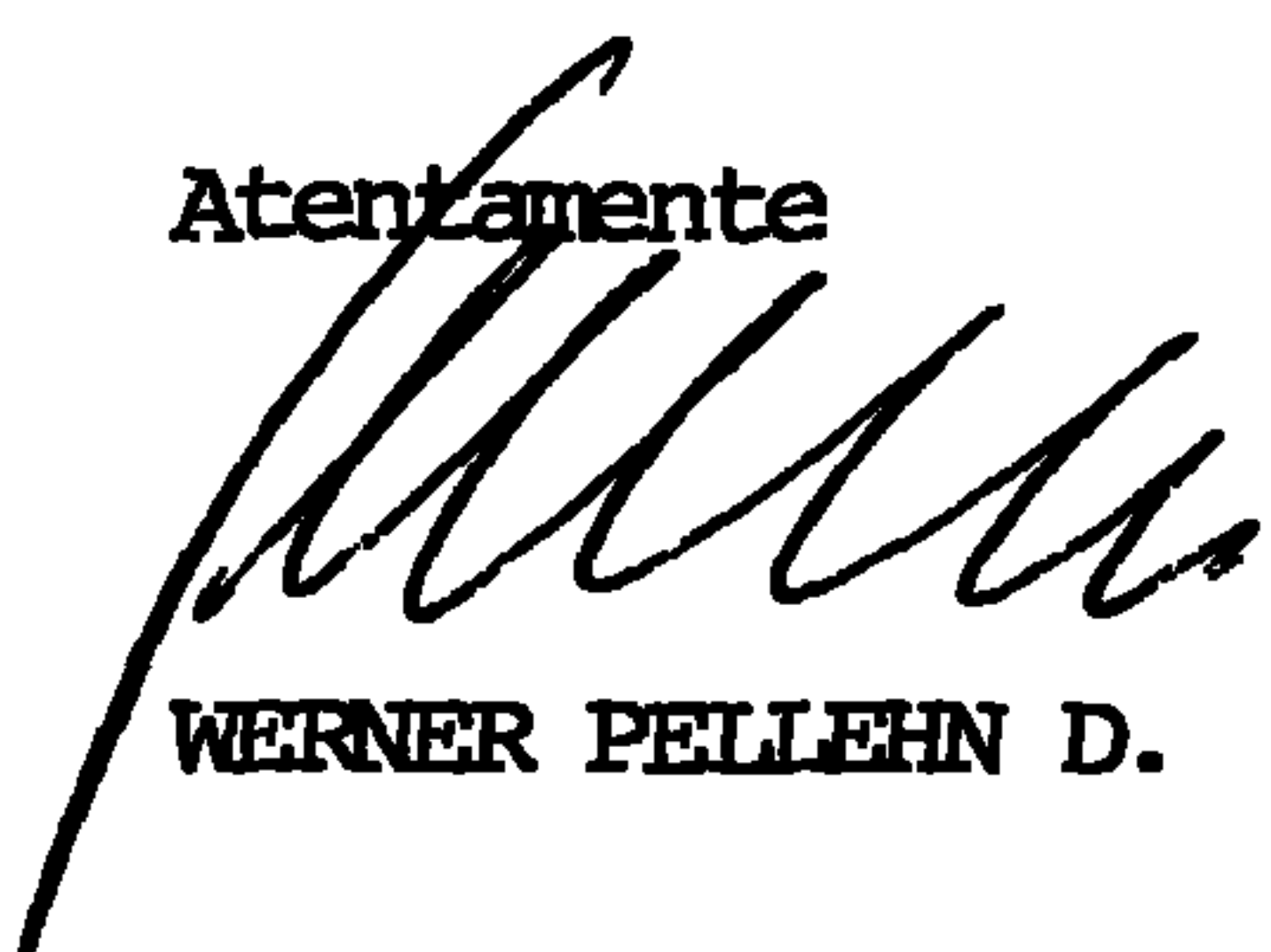
En cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley y Reglamento de Compañías, así como a los Estatutos que norman la vida jurídica de la Compañía, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el año terminado al 31 Diciembre de 1.989.

Como Uds. podran apreciar en los estados financieros las ventas fueron solo para liquidar el inventario que existia a esa fecha, ya que se estan cambiando las líneas de ventas.

En el año de 1.989 sólo operó en la ciudad de Quito, ya que la de Guayaquil estuvo inactiva; por falta de representaciones.

Es todo cuanto puedo informar a Uds. señores Accionistas asistentes a esta Junta General en honor a la verdad, solicitándoles al mismo tiempo se sirvan aprobar el presente informe así como el del señor Comisario que se anexa.

Atentamente



WERNER PELLEHN D.

Bce/90

Guayaquil, Marzo 15 de 1.991

Señores

Accionistas de

JUAN H. KRUGER S.A.C.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a normas legales estatuidas en la Ley de Compañías, así como en los estatutos que norman la vida jurídica de la Compañía, me permito poner a vuestra consideración el informe de mi administración por el ejercicio de 1.990.

Como es de vuestro conocimiento señores accionistas, la Compañía ha estado inactiva en el año de 1.990., por la imposibilidad de conseguir créditos adecuados que permitan realizar importaciones de mercaderías, con el fin de comercializarlas en el país.

La Tasa de interés extrabancario, llegó hasta el 150% anual, lo que consideré comercialmente imposible con esta tasa poder competir con el mercado con los productos a importarse.

El crédito bancario, no se consiguió por cuanto la mayor parte del año estuvieron cerradas las operaciones debido a la difícil situación financiera que atravieza el país.

Durante el año de 1.990, he cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas'

Sugiero a los señores accionistas que los resultados obtenidos sean cancelados en efectivo con el fin de capitalizar a la Compañía.

De los señores accionistas,

Muy Atentamente

WERNER PELLEHN D.

